

ELECTRO RICHAR RUIZ CIA. LTDA.

1960

Quito DM, 07 de Diciembre del 2.016 ✓

492

Señora

DOLORES JEANNET YANEZ ✓

Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General y Universal de Socios de la Compañía "ELECTRO RICHAR RUIZ CIA. LTDA." en sesión del 07 de Diciembre del 2.016, tuvo el acierto de elegirle PRÉSIDENTA de la Compañía.

Su nombramiento tendrá una duración de DOS AÑOS desde la fecha de su inscripción. Sus deberes y atribuciones constan en el artículo Décimo Octavo de los estatutos sociales, que forma parte de la escritura de constitución y que fuera otorgada el 25 de Octubre del 2.008, ante el Dr. Juan Villacís Medina, Notario Noveno del cantón Quito encargado, inscrita en el Registro Mercantil el 4 de Diciembre del mismo año, bajo la inscripción número 4451 del Registro Mercantil, tomo 139.

Muy atentamente,



Sra. Margoth Duque Logroño
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTACION: Acepto la designación precedente, en la ciudad de Quito a los 07 días del mes de Diciembre del 2.016.



SRA. DOLORES JEANNET YANEZ ✓
CC. 1707672422

TRÁMITE NÚMERO: 1960



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1542
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	492
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

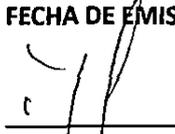
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELECTRO RICHA RUIZ CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	YANEZ DOLORES JEANNET
IDENTIFICACIÓN:	1707672422
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 4451 DEL 04/12/2008 NOT. 9 DEL 25/10/2008.- RZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEEL

